

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

37

#### PELAYOS DE LA PRESA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 2022-0192, de fecha 6 de abril de 2022, de este Ayuntamiento, se aprueba la Oferta de Empleo Público 2022, correspondiente a las plazas que a continuación se indican, en cumplimiento del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

##### FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO SUBGRUPO	ESCALA/ SUBESCALA	DENOMINACIÓN	NUMERO DE VACANTES
A/A2	Admón General Gestión	Técnico de Gestión Administrativa	1
C/C1	Admón Especial Servicios Especiales	Policía Local	3

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante el alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Pelayos de la Presa, a 6 de abril de 2022.—El alcalde, Antonio Sin Hernández.

(03/7.086/22)

